

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SECRETARÍA EJECUTIVA DE CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS

OFICIO SECNO/1316/2025

Ciudad de México, 12 de agosto de 2025

Jesús Gilberto González Pimentel Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación

En atención al oficio STPJF/SG/588/2025, remitido a esta Secretaría Ejecutiva por diversas ponencias de los Consejeros de la Judicatura Federal, así como por la Secretaría Ejecutiva del Pleno y la Dirección General de Recursos Humanos, mediante el cual se plantean diversos cuestionamientos respecto a la Circular 21/2024, me permito informar lo siguiente:

Esta Secretaría Ejecutiva, en estricto cumplimiento de la instrucción del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal¹, llevó a cabo el análisis detallado y exhaustivo de los estudios de plantillas justificadas. Dichos Estudios fueron sometidos a la consideración del Pleno, lo que permitió reforzar los distintos Circuitos Judiciales a través de la adscripción definitiva o comisión indefinida de la totalidad de las plazas a disposición del Consejo de la Judicatura Federal en los órganos jurisdiccionales.

Cabe destacar que, hasta la fecha, no quedan entidades federativas ni plazas pendientes de análisis ni resolución.

En cuanto a los criterios empleados para determinar qué plazas fueron aprobadas y cuáles no, se precisa que tanto la Comisión de Creación de Nuevos Órganos como el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobaron la adscripción definitiva o comisión indefinida de la totalidad de las plazas a disposición del Consejo de la Judicatura Federal.

Es importante señalar que todos los dictámenes incluyeron el análisis integral de la carga de trabajo de los órganos jurisdiccionales, la antigüedad y situación particular de las personas servidoras públicas, conforme al censo actualizado realizado por esta Secretaría. Asimismo, la adscripción definitiva o comisión indefinida se determinó con base en la información proporcionada por la Dirección General de Recursos Humanos y considerando la opinión favorable de las Unidades para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, en los casos en que se asignó personal a los Centros de Justicia Penal Federal y a los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales, respectivamente.

Las plazas a Disposición del CJF serán asignadas a las plantillas definitivas de los órganos jurisdiccionales de manera gradual durante el periodo de transición de la Reforma Constitucional, atendiendo a las cargas de trabajo de los órganos y tomando en consideración las preferencias manifestadas en el Censo.

Se instruyó a la Secretaría Ejecutiva de Creación de Nuevos Órganos actualizar el Censo y realizar el estudio de plantillas justificadas para determinar los órganos jurisdiccionales que ameriten el reforzamiento de plantillas mediante plazas a disposición del CJF.



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SECRETARÍA EJECUTIVA DE CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS

Finalmente, se integraron los estudios de suficiencia de espacios, elaborados por la Dirección General de Servicios Generales y la Coordinación de Administración Regional, así como los análisis correspondientes a equipos de cómputo y redes de voz y datos proporcionados por la Dirección General de Tecnologías de la Información.

Con lo anterior, esta Secretaría Ejecutiva ratifica que se ha cumplido cabalmente con la instrucción del Pleno y se han aplicado criterios técnicos y objetivos en la elaboración de los dictámenes que sustentaron las decisiones de nuestras instancias superiores.

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

Maestro Rodolfo Salmón Trujillo

Secretario Técnico de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos Actuando en suplencia por ausencia del Secretario Ejecutivo de Creación de Nuevos Órganos Con fundamento en el artículo 70 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo.

Copias

Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal,

Magistrada Lilia Mónica López Benítez. Consejera de la Judicatura Federal. Para su conocimiento.

Maestra Eva Verónica de Gyvés Zárate. Consejera de la Judicatura Federal. Para su conocimiento.

Doctora Celia Maya Garcia. Consejera de la Judicatura Federal. Para su conocimiento.

Magistrado Sergio Javier Molina Martínez. Consejero de la Judicatura Federal. En atención a su oficio PON/SJMM/263/2025.

Magistrado José Alfonso Montalvo Martínez. Consejero de la Judicatura Federal. En atención a su oficio 468/2025.

Maestro Bernardo Bátiz Vázquez. Consejero de la Judicatura Federal. Para su conocimiento.

Licenciada María Cristina Martín Escobar, Secretaria General de Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, Para conocimiento, Magistrado Juan Carlos Guzmán Rosas. Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal. En atención a su oficio

Maestra Laura Sandra Hasbach Melchor. Directora General de Recursos Humanos. En atención a su oficio SEA/DGRH/DRL/34309/2025.

Folios: 6193/2025, 6305/2025, 6309/2025, 6339/2025 y 6523/2025

Actividad	Persona que la realiza	Cargo
Validó	Mtro. Daniel Alonzo Ramírez Echeverría	Secretario Técnico A
Revisó	Roberto Sergio Pérez Chávez	Coordinador de Áreas
Revisó	Ariadna Miranda González	Coordinadora Técnica B